

**SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE
ANTICORUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO
GOBERNACION DEL MAGDALENA
A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2014**

La Oficina de Oficina de Control Interno del Departamento del Magdalena como Oficina encargada de la verificación de la elaboración, la visibilización, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en la “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, presenta a continuación el seguimiento realizado a la implementación de la estrategia durante el Año 2014 y adoptada mediante Decreto 511 de 16 de Diciembre de 2014, ello dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, y apoyado en el compromiso que desde esta oficina se brinda a la administración central como facilitadores para todo el proceso de elaboración de la misma y a la gestión realizada por el señor Gobernador en todo el periodo comprendido entre el 2012 y 2015 y en general durante todo su Plan de Desarrollo :

Estrategia Mecanismos, Medidas	Actividades	Publicación	Actividades Realizadas	Responsables
			Agosto 30 a Diciembre 31 de 2014	
Mapa de Riesgo Anticorrupción	1. Realizar las acciones necesarias para mitigar los riesgos identificados y ser subsanados por cada una de las dependencias.	Enero 19 de 2015.	<p>1. Se actualizó y difundió el Mapa de Riesgo Anticorrupción en las diferentes dependencias, dando como resultado la identificación de todos los posibles focos de corrupción. Este documento será enviado por la Oficina Asesora de Planeación a los responsables para sus ajustes y/o aprobación.</p> <p>2. Se realizó capacitación y en ella uno de los objetivos importante se recalcó el hecho ante los funcionarios que por acción o por omisión se presentan actos de corrupción que no salvan de responsabilidad al nivel directivo y en general a todos los niveles de la entidad, toda vez que los recursos o la información pública siempre tienen una finalidad específica.</p> <p>3. Se actualizó y divulgó dentro de toda la entidad los Buen Gobierno (mediante Decreto No 510 de 16 de diciembre de 2014) y el Código de Ética (mediante Decreto No 511 de 16 de diciembre de 2014) los cuales, materialmente fueron entregados a funcionarios, contratistas y las personas que de una u otra forma tienen relación con la entidad.</p> <p>4. Atravez de las diferentes páginas o correos de las dependencias se difundió y dio a conocer los diferentes manuales de procesos y procedimientos de la Gobernación del Magdalena, ello con el fin de que los funcionarios y contratistas tengan plenamente identificadas sus responsabilidades y compromiso con la entidad.</p> <p>5. Estructuración y elaboración del documento de Documento de Compromiso Ético – CECA (compromiso ético de conducta anticorrupción), el cual busca promover la legitimidad que se necesita para asegurar un liderazgo en el cumplimiento de nuestra responsabilidad como administradores de la cosa pública en procura de garantizar el bienestar colectivo.</p> <p>6. Al interior de las instalaciones de la Gobernación del Magdalena se masificaron las acciones anticorrupción por medio de capacitación, publicidad, volantes y visitas personalizadas a las diferentes dependencias, dándole difusión a la estrategia de la lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, los procesos y procedimientos que se están adelantando en la entidad logrando despertar en los funcionarios y contratistas la conciencia de hacer frente a los hechos de corrupción que día a día se presentan.</p> <p>7. Difusión y concientización a los funcionarios sobre posibles hechos de corrupción en las diferentes dependencias, ello atravez de asesorías personalizadas.</p>	<p>Todas las dependencias de la entidad.</p> <p>Oficina Asesora de Planeación,</p> <p>Oficina de Control Interno del seguimiento</p>

Estrategia Antitramites	1. Realizar la inscripciones los tramites en el SUIT 2. Organización de la página web.	Enero 19 de 2015.	1. Se está en el proceso de la inscripción de los trámites en el SUIT V.3.0, algunos de ellos ya están en espera de aprobación. 2. Se actualizó el sitio Web de la Gobernación.	Oficina Asesora de Planeación, Secretaria General (Sistemas), Oficina de Comunicaciones.
Estrategia Rendición de Cuentas	1. Realizar dos (2) rendiciones de cuentas en el año.	Enero 19 de 2015.	1. La Oficina Asesora de Planeación analizo y consolido la información enviada por las diferentes dependencias, con base a ello se realizó la rendición de cuentas a nivel general el día 22 de diciembre de 2014, a nivel de dependencias, la secretaria de Educación Departamental y la Secretaria de Salud. Presentaron rendición de cuentas, en agosto de 2014 y enero de 2015. En ella participaron la comunidad en general, los entes de control y todos los agentes que de una u otra forma tienen relación directa e indirectamente con la Gobernación del Magdalena.	Oficina Asesora de Planeación
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	1. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana y poner en funcionamiento o la Oficina de PQRS.	Enero 19 de 2015.	1. Se actualizó y difundió el manual de Peticiones; Quejas; Reclamos y Sugerencias, adoptado mediante Decreto 822 de 30 de diciembre de 2011 y actualizado mediante Decreto 511 de Diciembre 16 de 2014, 2. En la actualidad se adelantan acciones para la adecuación y estructuración final de la oficina PQRS 3. Distribución de 30 buzón de sugerencias para todas las alcaldías del departamento, al igual que dos buzones (2) para las instalaciones de la Gobernación del Magdalena ubicados en sitios estratégicos. 4. Se repartieron y distribuyeron en las instalaciones de la gobernación del Magdalena y en las diferentes alcaldías del departamento, volantes, afiches y cartillas de participación ciudadana para funcionarios, líderes comunales y en general para todos los usuarios. 5. Ubicación de dos (2) pendón con información alusiva a denunciar actos de corrupción en el departamento y en especial en la Gobernación del Magdalena, al igual que la difusión por medios radiales y prensa como medio de acercamiento al ciudadano. 6.	Secretaria General Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno (seguimiento)
Consolidación de Documentos	Cargo; Profesional Especializado G- 05 (E) Nombre: Ariel Hernández Campo Firma: (Firmado en Físico)			
Seguimiento de la Estrategia	Jefe de Control Interno: MARIO SANJANELO DURAN Enero 19 de 2015. Firma: (Firmado en Físico)			